

# PROCESO DE ADMISIÓN AÑO 2022 COLEGIO "ARTURO PRAT CHACÓN" DE TALCAHUANO

# 1.- ASIGNACIÓN DE MATRÍCULAS.

Asignación de matrículas será de acuerdo al siguiente orden de prioridad y a la disponibilidad de vacantes:

- 1ª Prioridad: Alumnos antiguos del Colegio Arturo Prat Chacón provenientes del año académico 2021.
- 2ª Prioridad: Alumnos nuevos categoría Armada servicio activo de la institución (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución) provenientes de otras zonas navales, dependiendo de la disponibilidad de cupos por curso, hermanos postulando en otros cursos, orden de prioridad de rendimiento académico e informe parcial de notas.
- 3ª Prioridad: Alumnos nuevos categoría Armada servicio activo de la institución (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución) provenientes de otros colegios de la Región del Biobío, dependiendo de la disponibilidad de cupos por curso, hermanos postulando en otros cursos o hermanos ya matriculados en el colegio, orden de prioridad de rendimiento académico e informe parcial de notas.
- 4ª Prioridad: Alumnos nuevos de otras FFAA y de Orden y Seguridad (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución) provenientes tanto del extranjero y de otras zonas navales, como de otros colegios de la región del Biobío, dependiendo de la disponibilidad de cupos por curso, orden de prioridad de rendimiento académico e informe parcial de notas.
- 5º Prioridad: Hijos del personal en retiro de la Institución (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución) dependiendo de la disponibilidad de cupos por curso y orden de prioridad examen de admisión e informe parcial de notas.

# 2. POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES.

- a) Periodo de Postulaciones: Del 6 de septiembre al 22 de octubre de 2021.
- b) Procedimiento de postulación:

#### Postulantes de Otras Zonas Navales:

Deben enviar el Formulario "POSTULANTES OTRAS ZONAS NAVALES" indicado en página web del Colegio: **www.colegioarturoprat.cl**, con todos los datos solicitados junto con los documentos que se indican en párrafo N°3 siguiente, a través de:

• Email: admision@colegioarturoprat.cl

**Importante:** No enviar antecedentes y solicitudes de matrícula al Depto. De Bienestar de Talcahuano.

# Postulantes de la Región del Biobío:

Deben enviar el Formulario "POSTULANTES OTROS COLEGIOS REGIÓN DEL BIOBÍO", indicado en página web del Colegio: www.colegioarturoprat.cl, junto con los documentos que se indican en párrafo N°3 siguiente, a través de:

Email: admision@colegioarturoprat.cl

**Importante:** No se recibirán antecedentes, en forma presencial, en dependencias del Colegio Arturo Prat Chacón.



# 3. ANTECEDENTES REQUERIDOS:

- Certificado de Nacimiento (PARA TODO TRÁMITE) del alumno postulante.
- Certificado de Estudios y de Personalidad año 2020.
- Informe de Notas y Personalidad del primer semestre del año 2021.
- Alumnos que postulan al Área Parvularia y 1° Básico deben cumplir con el siguiente requisito de edad:

Nivel Medio Mayor
 Prekinder
 Kinder
 1° Básico
 3 años cumplidos al 31-marzo-2022
 5 años cumplidos al 31-marzo-2022
 6 años cumplidos al 31-marzo-2022

**Nota:** Este requisito está de acuerdo a lo establecido en el **Decreto 1126 EXENTO del 28 de septiembre de 2017:** 

"Artículo 1º: Los establecimientos de Educación Parvularia, estructurarán el ingreso de los alumnos a **primer y segundo nivel de transición con cuatro y cinco años de edad**, respectivamente, cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.

# Para el ingreso a 1° Básico establece lo siguiente:

Artículo 2°: La **edad mínima** de ingreso al primer año de educación básica tradicional será de 6 años, edad que deberá estar cumplida al 31 de marzo del año escolar respectivo."

Por lo tanto, **no se admiten** alumnos que cumplan la edad requerida después de la fecha señalada.

#### 4. TELÉFONOS Y HORARIOS PARA CONSULTAS:

## Números telefónicos:

Admisión: 412746807

Secretarias: 412746806 - 412745070

• **Horario:** 8:30 a 16:00 Hrs.

# 5. OTRAS INFORMACIONES:

- Postulantes 3ª, 4ª y 5ª prioridad deberán rendir examen de Diagnóstico de Admisión de Lenguaje y Matemática en la semana del 25 al 29 de octubre, en horario y días a informar, en dependencias del establecimiento con todas las medidas sanitarias que correspondan en esa fecha. El temario de contenidos de las pruebas será publicado en la página web del colegio, el viernes 24 de septiembre.
- La Jornada Completa del Área Parvularia será exclusiva para aquellos niños cuyos padres trabajen y uno de los dos sea Personal Armada. Este antecedente deberá justificarse con tarjeta NPI o Certificado de antigüedad emitido por el Empleador.
- El horario de atención de los alumnos con Jornada Completa es de: 07:30 a 17:30 Hrs.
- Postulantes al Área Parvularia deben tener control de esfínteres.
- Será requisito obligatorio de Matrícula la contratación del Seguro de Accidentes Personales. Seguros de Escolaridad (4° Medio y Enseñanza Superior) son voluntarios. Estos valores serán informados junto con Tarifas año 2022.



- Los nombres de los postulantes aceptados serán publicados a partir del **5 de noviembre de 2021** en la página web del Colegio: **www.colegioarturoprat.cl.**
- Admisión estará sujeta a prioridad establecida y disponibilidad de vacantes y resultados de examen de admisión.
- Tarifas 2022 serán informadas vía Mensaje Naval y publicadas en la página web del Colegio: www.colegioarturoprat.cl

## 6.- PROCESO DE MATRÍCULAS.

- A contar del 05 de noviembre de 2021 serán publicados en la página web del Colegio: www.colegioarturoprat.cl, las fechas, condiciones, requerimientos y horarios de citada actividad.
- Alumnos aceptados y no matriculados en las fechas establecidas se considerará vacante y disponibilidad será reasignada.
- Proceso de matrícula de alumnos seleccionados: Entre el 8 y 26 de noviembre de 2021.

#### 7.- SEGMENTOS DE USUARIOS.

Segmentos de usuarios serán los siguientes:

# • Servicio Activo:

- Oficiales y Gente de Mar
- Empleados Civiles
- Empleados Civiles a Contrata (No imponentes Capredena), Profesores Civiles, Obreros a Trato, Personal Jornal y Empleados Fondos Propios (no imponentes Capredena)
- Otras FF.AA., Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones
- Personal Empleados Civiles a Contrata y Fondos Propios (No imponentes Capredena):
  Directemar, Hospital Naval, Bientalc, Shoa y Asmar.
- Personal Directivo, Docente y Administrativo del Colegio Arturo Prat Chacón.

#### En Retiro:

• Personal pensionado de CAPREDENA, con o sin contrato vigente en la Institución.